



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: BU-1-1968

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales.. 550

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1972

Viernes 14 de enero

Número 10

DIPUTACION PROVINCIAL

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Ilmo. señor Presidente de esta Diputación, de conformidad con el representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolvió, por Decreto de esta fecha, que los precios a que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil, por los Ayuntamientos, durante el pasado mes de diciembre sean los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos, 5,40 pesetas.

Ración de pan de 400 gramos, 4,65 pesetas.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 21,04 pesetas.

Idem de paja corta de 6 kilogramos, 6,18 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 3,25.

El kilogramo de carbón, 2,78.

El kilogramo de leña, 0,89.

El kilogramo de aceite, 28,81.

El litro de petróleo, 4,85.

Burgos, 11 de enero de 1972.—

El Secretario, Jesús Martínez González.—

El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Delegación de Hacienda

Sección del Patrimonio del Estado

Anuncio de subasta

Acordada por O. M. la enajenación de varios vehículos, adjudicados al Estado, que luego se describirán, en virtud de lo preceptua-

do en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, por el presente se anuncia.

Que el día 25 de febrero de 1972, y a las doce de la mañana, se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, la subasta de los siguientes vehículos:

Primera subasta de una furgoneta marca D.K.W., matrícula BU-12.599, depositada en Quincoces de Yuso, en el domicilio de don Alejandro Barquín Castresana, valorada en 4.000 pesetas, que servirá de tipo de licitación, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 800 pesetas.

Primera subasta de un automóvil, marca Seat, tipo 600-D, matrícula SS-65.798, depositado en el Garaje del P.M.M. de esta ciudad, valorado en 20.000 pesetas, a con-

signar en la mesa, el 20 por 100, importante 4.000 pesetas.

Primera subasta de una motocicleta, marca Guzzi-Hispania de 49 c. c., depositada en el Garaje del P. M. M. de esta ciudad, valorada en 1.000 pesetas, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 200 pesetas.

Segunda subasta de motocicleta, marca Bultaco, matrícula BU-20.825, valorada en 2.000 pesetas, tipo de licitación para esta subasta, 1.700 pesetas, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 340 pesetas.

Segunda subasta de una motocicleta, marca Vespa, matrícula C.C. 8.213, valorada en 1.000 pesetas, tipo de licitación para esta subasta, 850 pesetas, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 170 pesetas.

Segunda subasta de una motoci-

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Se hace público, para general conocimiento, que siendo el pago de toda suscripción a este periódico oficial por adelantado, a cuantos no hayan abonado su importe dentro del presente mes de enero, se suspenderá el envío del «Boletín Oficial», sin perjuicio de utilizar la vía de apremio para el cobro de las deudas existentes por dicho concepto.

A estos efectos, se recuerda que las TARIFAS vigentes son las siguientes:

	Particulares	Centros Oficiales
Semestre	250,— ptas.	200,— ptas.
Año	400,— »	350,— »

Burgos, 8 de enero de 1972.

cleta, marca Gilera de 5 H.P., valorada en 1.000 pesetas, tipo de licitación para esta subasta 850 pesetas, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 170 pesetas.

Tercera subasta de una bicicleta marca N.V., valorada en 300 pesetas. Tipo de licitación para esta subasta 210 pesetas, a consignar en la mesa el 20 por 100, importante 42 pesetas.

Para una mejor información, en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda, durante las horas de oficina.

Burgos, 4 de enero 1972.—El Jefe de la Sección, (ilegible).—V.º B.º El Delegado de Hacienda, José María Laborda. 63.—374,00

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Ollas Grinda, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno y su demarcación de esta ciudad de Burgos,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre y representación de don Luis Ibáñez Sedano, mayor de edad, casado con doña Gregoria Sáiz Calvo, jubilado y vecino de Burgos, se sigue expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de este partido de las siguientes fincas:

1.ª Una tierra al término de «Las Bragas», de 3.795 metros cuadrados, que linda al sur, río; al este, Eladio Sáiz y Emilia Sáiz; al norte, carretera y al oeste, camino del Prado a la Granja.

2.ª Otra en «Valdeparaiso», de 8.460 metros cuadrados, linda al norte, camino; sur, Mariano Pérez; este y oeste, camino.

3.ª Otra a «Prado Pisón», de 4.830 m. cuadrados, linda al norte, río; sur, ferrocarril Santander-Mediterráneo; este, herederos de Pío Alonso y oeste, arroyo.

4.ª Otra en el «Redondal», de 20.405 m. cuadrados, linda al norte, con Manuel Pérez y otros; sur, arroyo y linde; este, arroyo y oeste, monte del Grupo Sanmartín de Colonización y linde.

5.ª Otra en el «Parralejo», de 1.680 m. cuadrados, linda al norte, baldío; sur, José Revilla; este, Manuel Pérez y oeste, herederos de Pío Alonso.

6.ª Otra en «Valdeparaiso» de 6.160 m. cuadrados, linda al norte, herederos de Pío Alonso; sur, linde; este, baldío y oeste, camino.

7.ª Otra finca en «La Magdalena», de 2.450 m. cuadrados, linda al norte, ferrocarril Santander-Mediterráneo; sur, linde; este, Manuel Pérez y oeste, herederos de Pío Alonso.

8.ª Otra a «La Magdalena», de 25.000 m. cuadrados, linda al norte, linde; al sur, repoblación; este, Eladio Sáiz y oeste, camino.

9.ª Una quinta parte proindivisa de «Pradera», con una superficie de 1.946 m. cuadrados, en el término de «El Orado», linda por el norte, este, y oeste, con arroyo y tierra de esta hacienda y por el sur, con carretera vecinal.

10. Otra finca en «Sobrio», de 4.200 m. cuadrados, linda al norte, Manuel Pérez; sur, repoblación; este, linde y oeste repoblación.

Y por medio del presente se cita a las personas ignoradas y a los linderos de la finca número 4, en cuanto se refiere al aire norte por ser desconocidos, a quienes pueda perjudicar la inscripción que se solicita, para que en el término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho conviniere, en forma legal.

Dado en Burgos, a 15 de diciembre de 1971.—El Magistrado-Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario, (ilegible).

53.—475,00

D. José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su Demarcación, en funciones por licencia del propietario,

Por el presente edicto hago saber que en los autos de juicio ejecutivo número 122/1971, seguido a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán, en representación de Casa Vicán S. C., contra Jesús María Labiano Tanco, industrial, vecino de Bilbao, General Adechaga, 15, 2.º, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado

sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes que a continuación se dirán, con las condiciones que también se expresan, para cuyo acto se ha señalado el día 29 de enero, a las once y media de su mañana, en la Sala Audien-cia de este Juzgado.

Bienes que se subastan

Vehículo Renault 6, matrícula BU-36.829, el que se encuentra en poder del demandado, valorado en 65.000 pesetas.

Condiciones

1.º Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable, consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Dado en Burgos, a 7 de enero de 1972.—El Magistrado Juez, José María Azpeurrutia Moreno. — El Secretario, (ilegible).

96.—211,00

Cédula de citación de remate

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia, número dos de Burgos y del de igual clase núm. uno en funciones por licencia del propietario, en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el núm 315/1971, a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán, en representación de Casa Vicán S. C., contra don Jesús María Labiano Tanco, industrial y cuyo actual domicilio se ignora, sobre reclamación de 26.899 pesetas de principal, intereses y costas, por la presente se cita de remate a referido demandado don Jesús María Labiano Tanco, para que en término de nueve días, siguientes a la publicación de la presente cédula, pueda oponerse a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se le declarará en rebeldía, siguiendo el curso de los autos, sin más citarle, ni hacerle otras notificaciones que las prevenidas en la Ley, haciéndole saber que ha sido embargado un vehículo de su propiedad, sin previo requerimiento de pago, por desconocerse su actual paradero, y que las copias de la demanda y

documentos presentados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, donde puede pasar a recogerlas.

Dado en Burgos, a 5 de enero de 1972.—El Magistrado-Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

54.—232,00

D. José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez, de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido, Hago saber: Que ante este Juzgado, por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre y representación de doña María Isabel Norro Fernández, mayor de edad, casada con don Angel Ruiz Guijarro, asistida de éste, industrial, de Burgos, titular de «Construcciones Ziur», con oficinas en esta ciudad, Plaza Alonso Martínez, número 7, 5.º, y con sucursal en la ciudad de Oviedo, calle Alcalde García Conde, 13, 1.º, se ha instado procedimiento solicitando la suspensión de pagos de la misma, que ha sido admitida por resolución de esta fecha.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Burgos, a 23 de diciembre de 1971.—El Magistrado-Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

55.—146,00

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia núm. dos de esta ciudad y su partido, en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado, al número 288 de 1971, a instancia de don Victoriano Ochoa Urzay, de Nájera, contra don Ignacio Gutiérrez Ubierna, de Burgos, sobre reclamación de 80.240 pesetas, se notifica a referido demandado, por medio de la presente, al ignorarse su actual domicilio, que por auto de 7 de octubre del año actual se admitió a trámite la demanda, y se le emplaza para que dentro del término de nueve días, comparezca en autos, personándose por medio de Procurador en este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica

le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría del Juzgado, donde puede recogerlas durante días y horas hábiles; y en virtud del embargo preventivo acordado en aludido auto, se le notifica que ha sido embargado como de su propiedad el vehículo matrícula BU-35.782, en cuanto sea suficiente a cubrir la suma reclamada.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, para que sirva de notificación y emplazamiento en forma legal a dicho demandado, expido la presente que firmo en Burgos, a 31 de diciembre de 1971.—El Secretario, (ilegible).

56.—254,00

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal del número uno en funciones del número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el proceso civil de cognición número 26 de 1971, seguido por el Procurador don Luis Santamaría Álvarez, en nombre de Mariano Pérez S. A., contra Mateo Manjón Díez, mayor de edad, vecino de Burgos, Alhóndiga, Caja de Ahorros, 7. 5.º, en reclamación de 17.000 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad del demandado para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del juicio.

Bienes embargados que han de ser subastados

Un televisor marca Vanguard, de 23 pulgadas, modelo 824, tasado en 8.000 pesetas.

Una mesa metálica con ruedas, valorada en 450 pesetas.

Un tocadiscos marca 303, tasado en 800 pesetas.

Una enciclopedia de Plaza y Janés, compuesta de seis tomos, tasada en total en 700 pesetas.

Una Sagrada Biblia de tres tomos, de Montaner, tasada en conjunto en 400 pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes según la tasación pericial y los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en la subasta.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado Municipal número 2 de Burgos, sito en planta baja, Palacio Justicia y los bienes se hallan depositados en la persona de doña Ramona Manjón Arce, Caja de Ahorros, 7, 5.º (Alhóndiga). La subasta se celebrará el día 14 de enero de 1972, a las 12.

Dado en Burgos, a 27 de diciembre de 1971.—El Juez Municipal, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario, (ilegible).

57.—320,00

En providencia dictada por el Sr. Juez Municipal número dos de Burgos, en juicio de faltas número 705/71, seguido por imprudencia con lesiones a José Luis Nieto Pérez, de 7 años, nacido en Gent (Bélgica), María del Pilar Pérez Casas, de 31 años, casada, sus labores, natural de Palencia y domiciliada en Gent (Bélgica), ambos actualmente en ignorado paradero, y por daños en el camión que conducía Bernardo Gracia Jiménez, propiedad de Elías Gracia Jiménez, al ser colisionados por el turismo que conducía Agustín Nieto Marquina, de 28 años, casado, jornalero, natural de Castrillo de Onielo (Palencia), actualmente vecino de Gent (Bélgica), también en ignorado paradero actualmente, se ha acordado librar la presente a fin de que los expresados José Luis Nieto Pérez, María del Pilar Nieto Pérez, como perjudicados y Agustín Nieto Marquina, como inculpa-do, comparezcan ante este Juzgado, el día 20 de enero próximo, a las once y media de la mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Y para que sirva de citación a los referidos perjudicados e inculgado, que se encuentran en ignorado paradero, y su publicación en el B. O. de la provincia, expido la presente en Burgos, a 28 de diciembre de 1971.— El Secretario, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Hasta el día 29 de marzo del año en curso, podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, bocetos para seleccionar el cartel anunciador de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo del presente año.

Las bases se encuentran de manifiesto en dicha dependencia municipal.

Burgos, 4 de enero de 1972.—El Alcalde, P. D. El Teniente de Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por el Ayuntamiento pleno, ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de obras correspondientes a las calles de Pizarro (urbanización), Fuentemina (pavimentación de aceras y alumbrado) y calle de nueva apertura, desde la de Arias de Miranda a la de General Berdugo (urbanización completa); lo que se somete a información pública por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aranda de Duero, 5 de enero de 1972.—El Alcalde, José E. Romera.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Villaverde Mogina

Anuncio de subasta de 400 chopos

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública, para llevar a efecto la venta de cuatrocientos chopos (400) de la clase lombardo y castellano, propiedad de este Ayuntamiento, sirviendo de base de licitación la cantidad de ciento vein-

titres mil doscientas cincuenta pesetas (123.250).

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento como garantía provisional, la cantidad de tres mil seiscientos noventa y siete pesetas (3.697), equivalente al tres por ciento de la licitación, y el adjudicatario constituirá en su día, como fianza definitiva, el seis por ciento del importe de la adjudicación.

La entrega de proposiciones podrá hacerse cualquier día hábil, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente en que se hayan cumplido veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Corporación.

El adjudicatario estará obligado a ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento el total del importe del remate, en el plazo de diez días hábiles, a contar del día siguiente en que se constituya la fianza definitiva.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer el importe de los anuncios que se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia, prensa y radio en su caso, así como igualmente los derechos correspondientes del Distrito Forestal por la autorización concedida, como asimismo Seguridad Social en materia de personal.

Las proposiciones, reintegradas con timbre móvil de 6 pts. (6) y sellos correspondientes de la Mutualidad de Administración Local, se ajustarán al siguiente modelo de proposición, que se inserta al final.

Si la subasta quedara desierta, se celebrará o repetirá al décimo día hábil, contados desde el siguiente también hábil, en las mis-

mas condiciones y hora que la primera.

Modelo de proposición

D., vecino de, con residencia en, domiciliado en la calle de, núm. ..., con documento nacional de identidad núm., enterado de las condiciones de la subasta de 400 chopos de la clase lombardo y castellano, anunciada por el Ayuntamiento de Villaverde Mogina (Burgos), acepto todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego, y ofrezco por el remate la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se presenta certificación profesional de la clase, hoja de compra y documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, y declaro bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Fecha y firma.

Villaverde Mogina, 8 de enero de 1972.—El Alcalde, Daniel Martínez.
87.—412,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 9089-2, de la Oficina de Aranda de Duero.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
69.—50,00

Extravío del bono de año número 17.200-0, de la Oficina Central.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
70.—50,00

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de las imposiciones a plazo número 85 y 57 de nuestra oficina de Gumiel del Mercado.

Plazo para oponerse, 15 días.
72.—50,00